

plenario del día 6 de noviembre de 1991, dado que dicha plaza está cubierta en la actualidad como consecuencia del reingreso al servicio activo de la persona que la ocupa.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Navás, 22 de marzo de 1994.—El Alcalde.

15628 RESOLUCION de 19 de mayo de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de prácticas.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de prácticas, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, perteneciente al grupo de titulación C y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que tiene abierta esta Corporación, número 466-90 del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, adjuntando a la misma los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la base de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 18 de mayo de 1994.

Valencia, 19 de mayo de 1994.—El Diputado Presidente del Area de Gobernación, Juan A. Estelles Noguer.—Ante mí, el Gerente de Personal, Josep S. Duart García.

15629 RESOLUCION de 19 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Tarifa.

Número de código territorial: 11035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de marzo de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Sepulturero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.

Tarifa, 19 de mayo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

15630 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Analista Programador.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Analista Programador, vacante en la plantilla laboral de esta Corporación, perteneciente al grupo categoría B y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que tiene abierta esta Corporación, número 466-90 del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, adjuntando a la misma los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 19 de mayo de 1994.

Valencia, 20 de mayo de 1994.—El Diputado Presidente del Area de Gobernación, Juan A. Estelles Noguer.—Ante mí, el Gerente de Personal, Josep S. Duart García.

15631 RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

El Ayuntamiento Pleno por acuerdo del día 28 de abril de 1994, acordó convocar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Policía local, así como aprobar las bases correspondientes.

Extracto del anuncio de la convocatoria

Nombre de la oposición: Provisión en propiedad de dos plazas de Policía local.

Corporación que convoca: Ayuntamiento de Quesada. Provincia de Jaén.

Clase y número de plazas: Tres plazas encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, del día 16 de mayo de 1994 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, del día 19 de mayo de 1994.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, 25 de mayo de 1994.—El Secretario, Jesús Fernández García.—Visto bueno, el Alcalde, Manuel Vallejo Laso.